



Resolución Administrativa N° 130-2018 ANA-AAA.JZ-ALA.J

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

San Pedro de Lloc, 10 de abril de 2018

CUT	58837-2018	Fecha	09/04/2018
Nombre solicitante	FLOR DE MARÍA RAMOS SANCHEZ		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0135-2005 MA-INRENA/ATDR-J		
	Titular: RAMOS VILCHEZ, RUFINO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 010-2018 ANA-AAA.JZ-ALA.J-AT/LJFM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:58837-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0135-2005 MA-INRENA/ATDR-J, de fecha 07/02/2005, otorgada a favor de RAMOS VILCHEZ, RUFINO, respecto a la unidad operativa Cod: 05874, SAN CARLOS.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: FLOR DE MARÍA RAMOS SANCHEZ con DNI 19332793, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río JEQUETEPEQUE
Volumen asignado (m ³ /año)	14186.16000

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 05874, SAN CARLOS	
Área (ha)	Total: ; Bajo riego: 0.98000	
Ubicación Política	Dpto	La Libertad
	Prov	Chepen
	Dist	Pueblo Nuevo
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	JEQUETEPEQUE
Organización	Junta	Jequetepeque
Usuarios	Comisión	Pueblo Nuevo
Bloque Riego	PJET1201-B69 MILAGRO SAN EUGENIO N° 69	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 659818.4534 / Norte: 9206121.1831	

Artículo 3°.- La Administración Local de Agua JEQUETEPEQUE, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE ZARUMILLA.





Resolución Administrativa
N° 130-2018 ANA-AAA.JZ-ALA.J

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

San Pedro de Lloc, 10 de abril de 2018

Artículo 4°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA
JEQUETEPEQUE ZAMBILLA
AUTORIDAD LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE
Ing. Carlos G. Alvitez Alvitez
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
C.I.P. 16886